



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

VICERRECTORIA DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

**MAT: ADJUDICA PROCESO DE
ADQUISICION INFERIOR A 100
UTM.**

IQUIQUE, 20 de Marzo 2014.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 059/F014

Con esta fecha, el Jefe Institucional de Administración, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 042 del 08/01/2013.
- b) Resolución Exenta N° 15, de fecha 20/01/2014 que aprueba bases de licitación "Adquisición de textos biblioteca Unap"
- c) El acto de publicación de Compras y Contrataciones, ID 2013-9-L114 del 20/01/2014, realizada a través del Portal Mercado Público.
- d) El cierre del proceso de recepción de ofertas por proceso de Licitación inferior a 100 UTM, realizada por el Portal Mercado Público con fecha 27/01/2014.
- e) El Acta de Apertura electrónica del Mercado Público el 27/01/2014.
- f) El Memorando N° 22 de Directora de Núcleo Central de Información, de fecha 19 de Marzo del 2014, indicando que proveedores Miguel Concha S.A. y Sociedad de Enseñanzas Educativas Limitada, cumple con lo solicitado.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese proceso de Adquisición inferior a 100 UTM, de la Universidad Arturo Prat, ID 2013-9-L114, denominada "Adquisición de textos biblioteca Unap", por un monto total de \$2.396.842 (Dos millones trescientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y dos pesos), IVA incluido, financiado con cargo al Código de Gestión IQU D02 FDO Proyecto 010101010048 cuenta 1220203000 del Plan de cuentas Institucional.

- Adjudíquese a la empresa Miguel Concha S.A., RUT 96.724.350-7 el monto de \$344.091 (Trescientos cuarenta y cuatro mil noventa y un pesos) IVA incluido, correspondiente a las líneas 2 y 3.
- Adjudíquese a la empresa Sociedad de Enseñanzas Educativas Limitadas, RUT: 76.218.641-1 el monto de \$2.052.750 (Dos millones cincuenta y dos mil setecientos cincuenta pesos) IVA incluido, correspondiente a las líneas 1 y 4.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.



ANGEL BRUNA BARRA

Jefe

Institucional de Administración
En representación del Rector



LUIS ESPINOZA QUINZACARA
Ministro de Fe Ad Hoc

ABB/LEQ/prm



ADQUISICIONES